



**AYUNTAMIENTO DE  
ALHAMA DE MURCIA**  
ProyecUrbaCondadoI-119

**ECOLOGISTAS**  
29 ENE. 2014  
EN ACCIÓN, R.M.

AYUNTAMIENTO  
Alhama de Murcia  
REGISTRO GENERAL  
24 ENE 2014  
ENTRADA Nº .....  
SALIDA Nº 0516

**Sección de Urbanismo.**

En relación con lo interesado por su escrito con registro nº 8.679/13, de 14 de octubre, sobre el estado de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Coquela", por el presente le comunico que a raíz de su escrito se ha instruido expediente administrativo, en el que se han realizado, hasta el día de la fecha las siguientes actuaciones:

\* Con fecha de 16 de octubre de 2013, se remitió oficio dirigido a la Dirección General de Medio Ambiente, en solicitud de informe sobre el asunto referenciado, e instando que lleve a cabo las actuaciones que le son propias en el ámbito de sus competencias.

\* Con 16 de octubre de 2013, se remitió oficio dirigido a la mercantil POLARIS WORLD REAL ESTATE, S.L. (antes ALHAMA GOLF RESORT, S.L.), concediéndole un plazo de audiencia de diez días hábiles, a fin de que pudiera presentar alegaciones a tal respecto.

\* Con fecha 23 de octubre de 2013, se recibió escrito con registro nº 8.975/13, presentado por la mercantil POLARIS WORLD REAL ESTATE, S.L., en el que se indica que tienen presentado un Proyecto de Acondicionamiento de la Vía Pecuaria ante la Dirección General competente, y que están a la espera de su aprobación.

\* Que con fecha 25 de octubre de 2013, se recibió escrito con registro nº 9.059/13, presentado por el Cabo 1º Jefe de la Patrulla del SEPRONA, solicitando información sobre las obras en la Vía Pecuaria "Vereda de Lorca a Cartagena-Finca Coquela del Condado de Alhama".

\* Con fecha 28 de octubre de 2013, se contesta la petición precitada, mediante oficio de Alcaldía, informándole de las actuaciones realizadas, y poniendo a su disposición el expediente que se instruye; acusando recibo con fecha 5 de noviembre de 2013.

\* Con fecha 22 de enero de 2014, se ha recibido escrito con registro nº 509/14, remitido por la Dirección General de Medio Ambiente, en el que se indica que en la actualidad, tras haber ultimado el Proyecto de Adecuación, se ha dirigido escrito a la mercantil interesada para que proceda a su aceptación y compromiso de ejecución, pues en caso contrario se ordenará el restablecimiento de la vía pecuaria a su trazado originario.

Finalmente le comunico que tiene Ud. a su disposición el expediente administrativo que se instruye, pudiendo acceder al mismo, y obtener copia de los documentos obrantes en el mismo. A tal efecto se podrá dirigir al funcionario D. J. Carmelo Tornero Montoro, en la Sección de Urbanismo, de lunes a viernes, de 8:00 horas a 15:00 horas.

Alhama de Murcia a 23 de enero del año 2014

**EL CONCEJAL DELEGADO,**

Fdo.: Ángel Cánovas Herrera.

**ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE LA REGION MURCIANA.**  
C/ José García Martínez, nº 2-1º-C

30005-Murcia.-

